

GRANADOS CHAPA

➤ En una ilusoria vuelta al pasado, en que los sindicatos oficialistas contaban con una “posición” en el Congreso, el de los trabajadores del IMSS tendrá un diputado... por cualquier partido.

PLAZA PÚBLICA

Valdemar Gutiérrez Fragoso

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Como si aún estuviera vigente el voto corporativo, el de los integrantes de un sindicato en conjunto, tres partidos han ofrecido al médico Valdemar Gutiérrez Fragoso una candidatura a diputado. Lo hizo primero el PRD, lo siguió el PRI y el PAN ha conseguido finalmente *ficharlo* (en el sentido en que se emplea esa palabra en el negocio del fútbol).

Gutiérrez Fragoso es secretario general del sindicato de trabajadores del Seguro Social, la poderosa agrupación que es contraparte laboral del Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue elegido en octubre de 2006 para un periodo de cuatro años, en un agitado congreso realizado en Morelia. La sola forma de su elevación al cargo debería hacer dudar a sus invitantes de que sea posible, al incluirlo en su planilla de aspirantes a una curul, contar con los votos de sus representados, y menos aún con su participación en tareas de organización electoral.

El sindicato del IMSS, fundado hace 66 años, era prototípico del corporativismo priista. Contaba con una “posición” en el Congreso, es decir, era automática la conversión de su secretario general en diputado o senador. Los dirigentes de ese gremio tenían un papel preponderante en el sector popular del PRI, y podían hacer una larga carrera política. Quien mejor encarnó esa posibilidad fue el doctor Renaldo Guzmán Orozco, quien fue dos veces diputado y senador por su Jalisco natal, y subsecretario de Salubridad. Ocupó también la secretaría general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la CNOP.

Pero la granítica unidad del sindicalismo oficialista empezó a romperse en varios frentes en los años ochenta y noventa. En el sindicato del Seguro Social, si bien prevalece una corriente principal, brotaron

expresiones de inconformidad con el régimen interior que forzaron a una creciente pluralidad en la configuración de los órganos directivos. Tal fenómeno se hizo evidente en el periodo en que fue líder el doctor Miguel Ángel Sáenz Garza, que no obstante ser diputado priista hizo que su gremio cobrara distancia de su partido al final del gobierno de Carlos Salinas. Su sucesor, Antonio Rosado, tomó en 1997 la trascendental decisión de incorporar el sindicato a la Unión Nacional de Trabajadores que al paso del tiempo se ha convertido en el segmento más activo del declinante movimiento laboral en México.

Aunque sus líderes siguieron cercanos al PRI, la disidencia interior ha crecido al punto de que no fue posible que Roberto Vega Galina, el secretario general entre 2002 y 2006, hiciera aprobar en un congreso sindical el restrictivo régimen de pensiones y jubilaciones ideado en el gobierno de Vicente Fox. Fue preciso que, para establecerlo, se adoptara la vía legislativa, mediante la reforma a la Ley del IMSS, conseguida por la alianza entre el PRI y el PAN. Tal posición colocó en un brete a Vega Galina, cuyo partido obró en sentido contrario a los intereses de sus representados. Por ese motivo renunció al PRI y hace tres años aceptó ser incluido en la lista de senadores de representación proporcional pero no resultó elegido.

Su sucesor, Gutiérrez Fragoso, ha considerado como un déficit de su sindicato la falta de representación parlamentaria. Por eso desde el año pasado ha jugado con la idea incluso de salir de la UNT para no condicionar a los intereses colectivos de esa agrupación su posibilidad de contar de nuevo con un lugar en la

Cámara, sitio que por supuesto él mismo ocuparía. No consumó su propósito, sigue siendo miembro de la presidencia colegiada y como tal estuvo incluido en el acuerdo de la UNT



Fecha 10.04.2009	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

con el PRD para que tres de sus dirigentes figuraran en las listas de aspirantes a diputados plurinominales en ubicación tal que asegurara su elección. Al apreciar que al comité nacional perredista le sería difícil, debido a sus fricciones interiores, cumplir ese compromiso y que no se le garantizaría sentarse en una curul, Gutiérrez Fragozo volvió los ojos al PRI, que lo acogió calurosamente pero y sin problema (porque allí la decisión fue vertical, sin espacio para reclamos) lo situó en un lugar donde cabe la posibilidad de que, no obstante el previsto auge electoral del partido tricolor, no fuera elegido. De ese modo pudo al fin entenderse con Acción Nacional, que le garantiza su elección porque el comité nacional practica el dedazo de corte priista. Siempre diciendo que se trata del interés del sindicato (que en materia politicoelectoral dista de ser homogéneo), recuperará la "posición" que el antiguo sistema deparó a casi todos sus antecesores.

Independientemente del carácter del sindicato y la personalidad de su líder, el episodio pone de manifiesto una más de las debilidades de la actual configuración partidaria. Los mecanismos y los propósitos de integración de las planillas de representación proporcional sirven para todo menos para integrar una fuerza que permita a los votantes confiar en que los partidos atenderán sus aspiraciones y necesidades. El hecho de que una persona pueda ser postulada por cualquiera de tres partidos habla de la indefinición ideológica y programática de las or-

ganizaciones y del apetecido precandidato, sumergidos todos en el más burdo pragmatismo. Burdo e ilusorio, pues el compromiso que resulte entre el sindicato del Seguro Social y el partido que postule a su líder (tal como están las cosas pudiera ser que el PAN no fuera la última estación de este recorrido) puede no ser cumplido, si es que suscribirlo no violenta la ley.

♦ CAJÓN DE SASTRE

Al leer el comunicado sobre su separación del cargo de director general de la Lotería Nacional, Miguel Ángel Jiménez Godínez repitió, es decir subrayó la palabra temporal, como si en verdad supusiera posible retornar a ese puesto en que apenas se desempeñó dos meses. En la víspera había dado por concluido el asunto, quizá atendido a que no haya más pruebas de su tentativa de quebrantar la ley que los testimonios de quienes lo escucharon proponer al *Diario de Yucatán* publicar propaganda del candidato panista a gobernador de Campeche con cargo a la caja de la Lotería. Cualquier indagación medianamente sensata tendrá en cuenta los móviles de los interlocutores: los representantes del Grupo Megamedia carecen de motivación para un señalamiento en falso mientras que el ex director de la Lotería sí la tiene para actuar como se le imputa haberlo hecho.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com